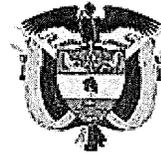




INFORME E-KOGUI

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

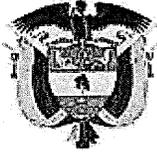
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

**CERTIFICACIÓN I SEMESTRE 2024**  
**(DECRETO 1069 DE 2015 ACTIVIDAD LITIGIOSA E-KOGUI)**

Bogotá D.C  
Agosto de 2024

	<b>INFORME E-KOGUI</b>	
	<b>CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	

**CERTIFICACIÓN DECRETO 1069 DE 2015 OFICINA DE CONTROL INTERNO  
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015 que establece que *“Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema”*. A continuación, se certifica la información Litigiosa de la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP, según planilla dispuesta para tal fin por la Agencia Nacional de Defensa jurídica del Estado, para el primer semestre del 2024; enviada para su diligenciamiento a la Oficina Asesora Jurídica y la Oficina de Tesorería, de la cual se expone en los siguientes términos.

Que de acuerdo con lo anteriormente expuesto se solicitó por parte de esta oficina, mediante el MEM24-00046605 del 28 de agosto de 2024 a la Oficina Asesora Jurídica, el diligenciamiento de los formatos dispuestos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en su página web, para su respectivo diligenciamiento y en consecuencia, el día 29 de agosto de la presente anualidad, la citada Oficina Jurídica, mediante MEM24-00046709, envió el respectivo formato debidamente diligenciado.

A su vez, el Coordinador del Grupo de Contabilidad, bajo el MEM24-00046849 del 29 de agosto de 2024, remitió información frente a los pagos.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno realizó los cruces correspondientes y emitió la siguiente información:

## Plantilla de certificado de Control Interno eKOGUI I semestre 2024

### Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Por favor seleccione la información que desea registrar, en cualquier momento puede visualizar los resultados de la información que haya registrado seleccionando la opción de **Ver resultado**.

Usuarios

Abogados

Procesos judiciales

Prejudiciales

Arbitrales

Comites de  
Conciliación

Pagos

Ver resultado



Abogados

Judiciales

Prejudiciales

Arbitrales

Comites de Conciliación

Pagos

Ir al inicio

### USUARIOS ACTIVOS 30 DE JUNIO DE 2024

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

Fecha de diligenciamiento de plantilla/Descarga

15/08/2024

Favor Diligenciar los campos Resaltados

ROL	TIENE EL ROL	FECHA CREACION	ENERGOGUI	NOMBRE	FECHA ULTIMA CAPACITACION	ACTUALIZADO
JEFE FINANCIERO	SI	10/06/2020	MIGUEL ENRIQUE DIAZ ROMERO		12/12/2022	
JEFE JURIDICO	SI	12/09/2022	DANIEL AUGUSTO JORGE EL SAIEH SANCHEZ		12/12/2023	
ENLACE DE PAGOS	SI	29/05/2023	ANDREA CAROLINA LOPEZ FERNANDEZ		14/06/2023	
JEFE CONTROL INTERNO	SI	4/10/2023	LIZETH NATHALIA ROJAS FORERO		6/10/2023	
SECRETARIO TECNICO	SI	20/06/2024	DANIEL AUGUSTO JORGE EL SAIEH SANCHEZ		16/07/2024	
ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	SI	14/06/2024	DANIEL AUGUSTO JORGE EL SAIEH SANCHEZ		16/07/2024	

Se evidenció el cumplimiento de la creación de los roles en el sistema y la correspondiente capacitación de estos.

Se observa que el jefe jurídico, ostenta los roles de secretario técnico y de administrador de la entidad en el Sistema Ekoghi, se recomienda la asignación de estos a personal diferente.

Se recomienda realizar la respectiva actualización de las capacitaciones del aplicativo E KOGUI.

Genera Acciones de Mejoramiento

NO



Usuarios

Judiciales

Prejudiciales

Arbitrales

Comites de Conciliación

Pagos

Tramigo

Favor Diligenciar los Campos Resultados

Fecha de diligenciamiento de plantilla/Descarga: 15/08/2024

**Abogados al 30 de junio de 2024**

ABOGADOS ACTIVOS AL 30-06-2024	CANTIDAD
CANTIDAD DE ABOGADOS TRABAJANDO SEGUN JURIDICA	8
ABOGADOS CERRADOS EN EROGUI ACTIVOS	8
ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO	8

ABOGADOS INACTIVOS	CANTIDAD
RETIRADOS EN LA ENTIDAD PRIMER SEMESTRE 2024 SEGUN JURIDICA	3
INACTIVADOS EN EROGUI PRIMER SEMESTRE 2024	3

Observaciones:  
Sin Observaciones

Genera Acciones de Mejoramiento

Seleccione una muestra de 8 abogados activos y complete la siguiente tabla

INFORMACION	CANTIDAD DE ABOGADOS
Tienen información estudios	8
Tienen información experiencia	8
Tienen información laboral	8

(\*) Se visualice en el detalle del abogado o la fecha de revisión.  
Solamente se revisa que tenga registrada alguna información registrada.

ULTIMA CAPACITACION ABOGADOS ACTIVOS	CANTIDAD DE ABOGADOS
Posteriores al 01-01-2020 (Erogui 2.0 Producción)	53
Entre 21-03-2019 y 31-12-2019 (EK 2.0 Estabilización)	6
Capacitaciones anteriores al 21-03-2019	11
Sin capacitación	0

Observaciones:  
Sin Observaciones

Genera Acciones de Mejoramiento







Usuarios

Abogados

Judiciales

Arbitrales

Comites de Conciliacion

Pagos

Ir al inicio

### Conciliaciones Prejudiciales

Favor Diligenciar los Campos Resultados

Seleccione una muestra de 137 prejudiciales activos registrados antes y hasta el 30 de diciembre de 2023 (mas de 6 meses) y complete la siguiente tabla

ACTUALIZACION	CANTIDAD PREJUDICIALES
Procesos que efectivamente se encuentran activos	0
Procesos que se encuentran terminados	137

PREJUDICIALES ACTIVOS AL 30 DE 2024	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS SEGUN JURIDICA	9
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN EKOGUI	9
REGISTRO DURANTE PRIMER SEMESTRE DE 2024	64
REGISTRO DURANTE SEGUNDO SEMESTRE DE 2023	61
REGISTRO EN PRIMER SEMESTRE DE 2023 Y ANTERIORES	1317

PREJUDICIALES TERMINADOS 1DO SEMESTRE 2024	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES TERMINADOS 1DO SEM. 2024 SEGUN JURIDICA	55
TERMINADOS EN EKOGUI ÚLTIMA ACTUACION 1DO SEM. 2024	55

OBSERVACIONES

Con relación al acapite denominado "TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS SEGUN JURIDICA", cuyo número corresponde a nueve (9) se dejó constancia el traslado de las solicitudes de conciliación extrajudicial fueron allegadas a esta entidad las últimas dos semanas del mes de junio de 2024, por tanto estos casos se encontraban en término para ser presentados para aprobación en la Mesa Técnica Jurídica correspondiente al mes de julio de 2024 y por ende, posteriormente, fueron expuestos por los abogados que ejercen la Genera. Acciones de Mejoramiento

No



Usuarios

Abogados

Judiciales

Prejudiciales

Comites de Conciliacion

Pagos

Inamicio

### ARBITRAMENTOS

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

ARBITRAMIENTOS	CANTIDAD
ARBITRAMIENTOS ACTIVOS AL 30-06-2024 SEGUN JURIDICA	0
ARBITRAMIENTOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	0

ARBITRAMIENTOS	CANTIDAD
TOTAL ARBITRAMIENTOS TERMINADOS AL 30-06-2024 SEGUN JURIDICA	0
ARBITRAMIENTOS TERMINADOS EN EKOGUI	0

Observaciones

No se presentan arbitramentos en la entidad durante el primer semestre de 2024.

Genera Acciones de Mejoramiento

No



Usuarios

Abogados

Judiciales

Prejudiciales

Arbitrales

Pagos

Ir a Inicio

### Comites de Conciliación

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

Gestion	Respuesta
Su Entidad Gestiono Sesiones del Comites de conciliacion a traves del sistema Ekogui en I semestre 2024	SI
Su Entidad Elaboro las fichas de conciliacion a traves del Sistema Ekogui durante I semestre 2024	SI

Observaciones

Sin observaciones.

Genera Acciones de Mejoramiento

No



Usuarios

Abogados

Judiciales

Arbitrales

Prejudiciales

Comites de Conciliacion

Tramite

### Pagos

Favor Diligenciar los Campos Resultados

PROCESOS AGIVOS	CANTIDAD
Su Entidad Gestiona pagos en SIF-MinHacienda	SI
Su entidad utilizo el modulo de pagos en 2024-1?	SI

Observaciones

Sin observaciones.

Genera Acciones de Mejoramiento

No



**Plantilla de certificado de Control Interno I semestre 2024**  
**Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado**

Ir a inicio

Favor Diligenciar los Campos Resaltados y Revisar la Información Incompleta Antes de Remitir a la ANDJE \*

NOMBRE ENTIDAD QUE REPORTA	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION</b>
NOMBRE JEFE CONTROL INTERNO QUE REPORTA	<b>LIZETH NATHALIA ROJAS FORERO</b>

INFORMACIÓN USUARIOS	
Compleitud de roles	100%
Usuarios activos	14
Uso del sistema	No Aplica
Nivel de capacitación	806%

PREJUDICIALES	
Procesos prejudiciales	9
Porcentaje de registro	100%
Actualización prejudiciales	100%

ARBITRAMENTOS	
Procesos arbitrales	0
Porcentaje de registro	

PAGOS	
Uso del Módulo Pagos	Si
Realiza Pagos por SIIF	Si

JUDICIALES	
Procesos activos	740
Porcentaje de registro	100%
Actualización más de 33.000 SMMLV	100%
Procesos por abogado	92,5
Provisión aparentemente inconsistente	64%

COMITES DE CONCILIACION	
Gestión de sesiones	Si
Gestión de Fichas	Si

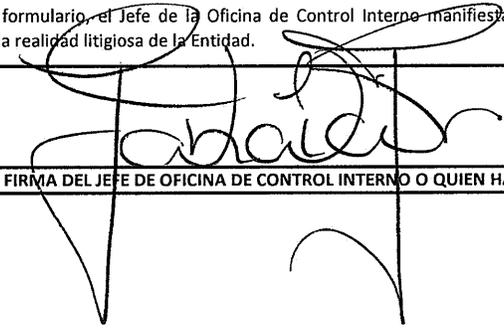
Observaciones Globales  
 La información verificada desde la Oficina de Control Interno, es extraída del Sistema Ekogui en los distintos módulos implementados para la verificación de los mismos, se recomienda el diligenciamiento completo de las fechas de registro en los procesos judiciales y en las conciliaciones extrajudiciales, del cual se puede bajar solo el consolidado de terminadas con la información incompleta.

Genera Plan de Mejoramiento  Si

**CERTIFICACION DE INFORMACION LITIGIOSA eKOGUI, DE QUE TRATA EL ARTICULO 2.2.3.4.1.14 DEL DECRETO 1069 de 2015.**

En mi calidad de Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, certifico que se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015, para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, de conformidad con los lineamientos señalados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los procedimientos de auditoría interna definidos por la entidad.

Con el diligenciamiento del presente formulario, el Jefe de la Oficina de Control Interno manifiesta bajo la gravedad de juramento que la información registrada es verídica y corresponde a la realidad litigiosa de la Entidad.



FIRMA DEL JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO O QUIEN HAGA SUS VECES



	<b>INFORME E-KOGUI</b>	
	<b>CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

La información verificada desde la Oficina de Control Interno, es extraída del Sistema E-kogui en los distintos módulos implementados para la verificación de los mismos, se recomienda el diligenciamiento completo de las fechas de registro en los procesos judiciales y en las conciliaciones extrajudiciales, del cual se puede bajar solo el consolidado de terminadas con la información incompleta.

Se insta a todas las dependencias de la Unidad a que se realice la provisión contable y la calificación del riesgo procesal según indica los instructivos aplicables por la ANDJE, así como a gestionar capacitaciones por el administrador del sistema o por las realizadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

**ADJUNTAMOS:**

- Certificado de envío.



**LIZETH NATHALIA ROJAS FORERO**  
**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)**

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Karen Maria Suarez Coronell		29/08/2024
Revisó	Lizeth Nathalia Rojas Forero		
Aprobó	Lizeth Nathalia Rojas Forero		
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			

